FAMILIA PROFESIONAL	SANIDAD
CICLO FORMATIVO Y CURSO	1º A Y 1º B DE CICLO SUPERIOR DE DIETÉTICA Y NUTRICIÓN.
MÓDULO PROFESIONAL	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
PROFESOR	MANUEL PEDRO OLMEDO FERNÁNDEZ

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

A. Conceptos:

1- Diferenciar los tipos de factores de riesgo que aparecen en el trabajo y los daños que ocasionan.
2- Conocer los distintos tipos de prevención y protección que pueden aplicarse.
3- Conocer los derechos y obligaciones básicas en materia de prevención por los trabajadores y por la empresa.
4- Profundizar en los factores de riesgo que aparecen en el sector del ciclo formativo del alumnado y las medidas de prevención y protección a aplicar.
5- Saber cómo actuar en el soporte vital básico donde esté en juego la vida de las personas.
6- Saber cómo actuar en otras técnicas de primeros auxilios antes hemorragias, quemaduras, etc.
7- Distinguir una relación laboral de una no laboral.
8- Conocer las fuentes del derecho laboral y sus principios de aplicación.

9- Distinguir las distintas modalidades de contratos de trabajo y sus características principales.
10- Conocer la regulación de la jornada de trabajo y de los tiempos de descanso y vacaciones.
11- Conocer las partes de que consta una nómina.
12- Conocer las condiciones en que puede modificarse el contrato de trabajo.
13- Conocer las distintas causas de extinción del contrato, principalmente las causas de despido.
14- Conocer las distintas formas de representación de los trabajadores: sindical y unitaria.
15- Conocer el convenio colectivo de aplicación y cómo mejora el Estatuto.
16- Conocer las prestaciones básicas de la seguridad social.
17- Conocer los requisitos y situaciones de desempleo.
18- Conocer los distintos itinerarios formativos en el sistema reglado así como de las posibilidades en el entorno europeo.

B. Procedimientos:

1- Aplicar las medidas de prevención y protección adecuadas a los riesgos del sector de su ciclo formativo.
2- Aplicar las técnicas básicas de primeros auxilios en soporte vital básico y otras situaciones como hemorragias y quemaduras.
3- Resolver casos prácticos inventados de situaciones que impliquen la aplicación de los conceptos vistos a lo largo del temario.
4- Calcular una nómina, un finiquito, y las prestaciones más habituales de la seguridad social como es la incapacidad temporal o el desempleo.

5- Buscar en la web el convenio colectivo y aplicar sus artículos en los conceptos vistos a lo largo del temario.
6- Ampliar información sobre materia laboral, de seguridad social y prevención de riesgos laborales a través de la búsqueda en internet en las actividades señaladas en el temario.
7- Analizar las propias competencias y profesionales.
8- Aplicar las técnicas de búsqueda de empleo, tanto más tradicionales a través de la presentación de un curriculum y entrevista, como más modernas a través de las redes sociales.

C. Actitudes:

1- Adquirir una conciencia crítica sobre la existencia de riesgos laborales y la necesidad de actuar frente a ellos, tanto por empresarios como por trabajadores.
2- Fomentar una actitud proactiva hacia la intervención en primeros auxilios frente a la omisión del deber de socorro.
3- Valorar la normativa laboral como norma reguladora de las relaciones entre empresarios y trabajadores bajo la cual ambos están obligados a actuar.
4- Desarrollar un juicio crítico sobre las condiciones laborales reales del entorno a través de noticias de prensa o datos que fomenten la reflexión y debate, especialmente ante situaciones de desigualdad.
5- Reflexionar sobre las condiciones laborales de algunos colectivos como la situación de la mujer en el trabajo o de la contratación de inmigrantes, fomentando una actitud de rechazo frente a la discriminación de estos colectivos.
6- Valorar y realizar un juicio crítico sobre la participación sindical en la empresa.

7- Tomar conciencia sobre las consecuencias de las sucesivas reformas en las pensiones de jubilación.
8- Fomentar una actitud de búsqueda de empleo, tanto en España como en el marco de la UE, en las actuales condiciones de crisis económica.
9- Valorar las redes sociales como fuente de búsqueda de empleo.

nal a la economía y el bienestar colectivos.

- El respeto por el medio ambiente…

A lo largo del "currículo" se hace el necesario e imprescindible hincapié en estos y otros valores, propios de esta materia transversal.

12. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS

Para ello, empezaremos con una evaluación inicial que permita conocer las ideas previas del alumnado. A lo largo del curso se realizará la evaluación continua que implica llevar un registro de cada alumno/a que permita detectar dificultades e imponer mecanismos correctores en el caso de que sean necesarios.

Al finalizar cada trimestre se tendrá una nota numérica, cuya cuantificación es la siguiente:

- Pruebas específicas (exámenes tipo test) 40 %. Contenidos conceptuales.
- Trabajos individuales del alumnado: 40%. Contenidos procedimentales.
- La actitud como tal no se valora en el presente módulo por homogeneizar éste ciclo con la legislación L.O.E. por lo que quedará incluida en la observación sistemática en el aula de cómo el alumnado resuelve casos prácticos y funciona en el grupo-clase: 20%. Contenidos actitudinales.

En cuanto a las recuperaciones trimestrales se realizan de manera similar a la evaluación, es importante que el alumnado sea estimulado y orientado para que consiga corregir sus deficiencias haciéndole ver que puede alcanzar los objetivos propuestos.

Durante el més de junio se impartirán clases de recuperación y se realizarán pruebas de los trimestres pendientes.

Durante el més de junio también se llevará a cabo, en su caso, la subida de nota, mediante un examen tipo test de toda la materia.

Teniendo en cuenta la metodología, las capacidades terminales y los criterios de evaluación propuestos se proponen los instrumentos de evaluación que siguen:

- Observación sistemática.

Seguimientos de trabajos individuales con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que van adquiriendo individualmente los conocimientos, y así, poder comprobar las deficiencias y errores en los conceptos y procedimientos.

Seguimiento de trabajos grupales para comprobar la participación en actividades y la integración del alumno/a en el grupo y la interacción con otros grupos.

- Pruebas específicas (tipo test).

La información recogida por los instrumentos anteriormente citados, se refieren a la marcha del proceso enseñanza/aprendizaje en su totalidad, lo que implica una concepción de la evaluación como:

. Inicial, de los conocimientos de partida y las características del grupo y del alumnado individualmente considerado. Para este fin se diseñan actividades de introducción y motivación a cada unidad didáctica.

. Continua, a lo largo de todo el proceso enseñanza/aprendizaje mediante los instrumentos citados con anterioridad.

. Final, de los resultados del proceso, que se materializa con una calificación numérica de uno a diez sin decimales, guardando las proporciones expuestas en los criterios de evaluación.

En Sevilla, a 15 de septiembre de 2020.